

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Badajoz, siendo las 11 horas del día 15 de marzo de 2007, bajo la presidencia de la Vicerrectora de Docencia e Integración Europea y con la asistencia de las personas relacionadas en el Anexo I, se reúne la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia para tratar del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Presidente
- 2.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- 3.- Programa DOCENTIA de la ANECA. Participación de la UEx.
- 4.- Informe de satisfacción con la actividad docente. Curso 2004/05.
- 5.- Ruegos y preguntas

1.- Informe del Presidente

La Vicerrectora informa de que no ha podido asistir el Sr. Rector y que, por tanto, presidirá ella la sesión al mismo tiempo que hará la función de secretaria, puesto que al no estar nombrada ninguna persona como Director de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad ni tener reglamento la Comisión, no está previsto la forma de provisión del puesto de secretario.

Informa también de que:

- Han excusado su inasistencia las siguientes personas: D. Emilio Cortés; D. Javier Grande; D. Vicente Ramos y D. José Antonio Vega.
- La tardanza en la convocatoria de esta Comisión ha estado motivada por el anuncio y los sucesivos retrasos de la convocatoria del Plan de evaluación de la actividad docente del profesorado que la ANECA anunció en septiembre de 2005 y presentó a nivel nacional en abril de 2006 en nuestra universidad.
- Se ha reestructurado la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) ampliando la estructura administrativa con un puesto base, una jefatura de negociado y una jefatura de sección de forma que se pueda afrontar el aumento de trabajo que conllevan los requerimientos de garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Para favorecer esta ampliación es por lo que no se ha nombrado a ninguna persona para ocupar el cargo de Director de la UTEC.
- La garantía de calidad en el EEES implica la elaboración y documentación de procedimientos de evaluación y control de calidad

exhaustivos y que abarcan a todos los ámbitos de actividad de las universidades, por lo que en los próximos meses habrá que realizar un intenso trabajo en diseñarlos y explicitarlos en un **Plan de Garantía de Calidad de la UEx**, que habrá de estar aprobado cuando comiencen a diseñarse los nuevos planes de estudio puesto que dichos procedimientos forman parte de la documentación requerida por el Ministerio de Educación y la ANECA.

- Se ha acumulado retraso en el procesamiento de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y en la elaboración de los informes correspondientes por las bajas sucesivas de los becarios encargados de realizar dichas tareas, esperamos ir recuperando el retraso acumulado.
- Este curso se están pasando las encuestas de satisfacción en las titulaciones de los campus de Plasencia y Mérida. El proceso lo están llevando a cabo los centros correspondientes sin apoyo específico de becarios y al final se les pedirá un informe sobre incidencias detectadas en el proceso y propuestas de mejora, así como sobre las causas por las que no se evalúan determinadas asignaturas y profesores.
- Respecto al Plan de evaluación institucional (PEI) de titulaciones de la ANECA, se están elaborando los Planes de Mejora de las titulaciones participantes en la convocatoria 2005/06 y han comenzado a elaborar el Informe de Autoevaluación las participantes en la convocatoria 2006/07, que son: Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Podología, Relaciones Laborales y Comunicación Audiovisual.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

D. Carlos Latas pide que se modifique lo recogido en su intervención acerca de las consecuencias de la evaluación de la docencia. Se le pide que aporte su propia redacción, que se adjunta al acta, quedando su intervención en los términos:

“D. Carlos Latas indica que si la evaluación de la docencia se asocia a algún tipo de complemento, la encuesta de opinión de los estudiantes resultaría insuficiente, por lo que deberían ampliarse los criterios y fuentes de información”

Se indica también que en la relación de asistentes faltan nombres, como el de D. José Saavedra, Vicedecano de la F. de Ciencias del Deporte y D. Carlos Latas. Se corregirá, por tanto, la relación de asistentes.

Sin más modificaciones, se aprueba el acta de la sesión anterior.

3.- Programa DOCENTIA de la ANECA. Participación de la UEx.

La Vicerrectora informa que finalmente la ANECA ha sacado la convocatoria para participar en el Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado, llamado DOCENTIA. La versión definitiva de este programa, junto con el resto de actuaciones que la ANECA va a llevar a cabo durante el año 2007, fue presentado el pasado 21 de febrero en Madrid a los responsables de evaluación y calidad de las universidades. El programa tiene en cuenta los

criterios de garantía de calidad de la ENQA y consiste en la elaboración, por parte de las universidades, del mecanismo por el cuál evaluar la actividad docente con el objetivo de mejorar su calidad, estableciendo los mecanismos correctores necesarios. Cada universidad habrá de decidir la frecuencia con la que realizará la evaluación, si afectará o no a todo el profesorado y qué tipo de consecuencias tendrá, pero habrá de tener en cuenta, al menos, tres aspectos fundamentales: opinión de los estudiantes, informe de los responsables académicos y autoinforme del profesor. Los plazos que plantea la ANECA son muy cortos pues las universidades han de contestar si desean participar antes del 10 de abril, estando previsto la formación de las unidades técnicas, que realizará la ANECA, durante el mes de abril; en el mes de septiembre las universidades habrán de entregar el informe correspondiente.

Se abre un primer turno en el que piden la palabra D. Carlos Latas y D. Mariano Rodríguez Arias

D. Carlos Latas indica que el modelo que presenta la ANECA es más completo que el que tenemos, por incluir el autoinforme del profesor y los informes de otras personas relacionadas con la docencia. Entiende que es bueno ampliar las fuentes de información pero se le plantean dudas acerca de quién evaluaría, de la composición de las comisiones, de si las comisiones de la universidad incluirían agentes externos, sobre quién formaría a los evaluadores, sobre el periodo en que se realizaría la evaluación y sobre la gran carga de trabajo que representaría, a pesar de que se tratara de quinquenios. Indica también que la UEx tendría que hacer pública la finalidad de la evaluación, es decir, las repercusiones.

D. Mariano Rodríguez- Arias quiere hacer hincapié sobre algo que se puso de manifiesto en 2005 y es sobre la implicación en el profesorado; entiende que si se plantea como ayuda es bueno pero si las consecuencias son sancionadoras, habría que informar. Pregunta por qué no se han informatizado ya los cuestionarios de los alumnos, porque ello implicaría menos trabajo y abarataría los costes; se pregunta hasta qué punto la propia evaluación de la calidad perjudica a la calidad si no se realiza adecuadamente y se tiene en cuenta sobre quién repercute ese trabajo. Hay que ver si el Programa de la ANECA supone borrón y cuenta nueva y hasta qué punto tiene sentido evaluar por separado la docencia de la investigación y la gestión, problema que se puso ya de manifiesto en las Jornadas de ANECA celebradas en Badajoz. Ve también un problema en la posibilidad de que cada Agencia de evaluación haga lo que quiera.

La Vicerrectora indica que el procedimiento que se plantea ahora es más completo y, por lo tanto, mejor, a pesar de que conlleva mucho más trabajo y habrá que estudiar muy bien el tipo de informe que se plantea tanto a los responsables académicos como a los propios profesores, de modo que puedan contestarlo fácilmente y las respuestas se puedan procesar lo más automáticamente posible y el trabajo sea asumible. Está de acuerdo en que la UEx no puede abordar la evaluación de todo el profesorado todos los años, a pesar de que se amplíe la UTEC, por ello, el proceso de elaboración del Plan de evaluación de la UEx, habrá que decidir, entre otras cosas, los niveles en que se establezca la evaluación, si es voluntaria o no y si se mantiene la periodicidad actual, que intenta que cada cinco años cada profesor disponga de dos evaluaciones. Cree que lo bueno sería establecer tres niveles con distinta exigencia: la evaluación obligatoria que contemplan los Estatutos, una

evaluación voluntaria si se establecen complementos autonómicos docentes, y evaluación para la excelencia. En principio, la ANECA sólo se compromete a realizar la formación de las unidades técnicas de las universidades, por lo que, en principio, la formación de los evaluadores que formen parte de las comisiones, correría a cargo de las universidades. Respecto a la informatización de los cuestionarios, indica que no se ha podido llevar a cabo aún por el exceso de trabajo, pero que le gustaría que en el próximo curso académico pudiera realizarse una prueba, aunque habría que decidir aspectos importantes acerca de la forma de llevar a cabo la encuesta, que hasta ahora, se pasa, bajo unas directrices generales, según organicen las Comisiones de Evaluación de los Centros, que en algunos casos tienen dificultades para realizar el proceso de la evaluación en condiciones óptimas y ello hace que algunos profesores no tengan evaluación y algunas de las evaluaciones no sea muy fiable.

Se abre un segundo turno en el que piden la palabra D^a M^a José García, D^a Julia Gil, D. Sergio Ibáñez y D. Luis Mariano del Río.

D^a M^a José García se manifiesta a favor de la evaluación que se plantea, pero entiende que cualquier evaluación ha de estar enmarcada en una política de profesorado y en un plan estratégico de la universidad, porque si no, puede ser entendida sólo como una herramienta para quinquenios, etc. Pregunta también qué significa firmar el convenio con la ANECA, en qué nos favorece o no el firmarlo y si se sabe si el resto de universidades están facilitando estos convenios.

D^a Julia Gil indica que antes de decidir si nos metemos o no en el programa hay que ver si nos creemos este proceso. Manifiesta que en la reunión de la Comisión de 2005 se planteó malestar por las encuestas que se pasan y que, sin embargo, no se han cambiado. Cree que esta Comisión no puede decidir sobre la participación de la UEx en el programa, que los que tienen que decidir son los directores de departamento y de centro.

D. Sergio Ibáñez indica que es importante que la universidad entre en una cultura de calidad y eso conlleva procesos de evaluación; en nuestro caso, la encuesta de satisfacción se ha encontrado como insuficiente. Cree que el documento de la ANECA es más completo, porque añade además los informes de los profesores y de los centros. El mayor problema lo ve en la infraestructura requerida para llevar a cabo estos procesos porque cree que aceptar estos procesos supone una mejora de los recursos humanos y materiales, de forma que no se deje solo en voluntarismo del profesorado para llevarlos a cabo, porque si el coste en trabajo del profesorado es muy alto, puede generar rechazo. Indica también que si la evaluación va a tener alguna consecuencia económica, habrá que establecer un debate sobre cuándo se considera si una evaluación es positiva o negativa.

D. Luis Mariano del Río entiende que el problema no está en la encuesta, si no en que estemos mezclando el programa DOCENTIA con complemento autonómico y éste no debe condicionar el programa. Debemos separar los temas y ver cómo queremos evaluar al profesorado, aunque también habría que saber si el programa DOCENTIA se va a utilizar o no para el complemento autonómico.

La Vicerrectora responde que está de acuerdo en que debe explicitarse un Plan estratégico de la UEX en el que, entre otras cosas, se contemplen estos aspectos de política de profesorado y calidad de la docencia, que se está

trabajando en ello y se intentará plasmar en un documento lo antes posible, aunque dichos documentos, tal como se puede ver en otros planes estratégicos de universidades, son bastante genéricos y remiten continuamente a documentos específicos que han de aprobar diferentes órganos colegiados. Tiene dudas también sobre las consecuencias que puede llevar el firmar el convenio con la ANECA pero entiende, al menos con la información de que disponemos ahora, que el compromiso que conlleva participar en el programa se centra en cumplir unos plazos para elaborar nuestro programa y posteriormente aplicarlo. Cree que ese compromiso puede ser bueno para realmente diseñar el plan y que siempre es bueno ir de la mano de expertos, en este caso, de la ANECA. Por las noticias que tiene, la mayoría de las universidades están interesadas en participar en el programa.

Respecto a si las encuestas que actualmente utiliza la UEx son malas, cree que no, porque están en la línea de las utilizadas por otras universidades, e incluso las ve mejores que muchas; además, cuando se elaboraron fueron muy consensuadas por toda la comunidad universitaria pues se abrió un periodo público de propuestas y posteriormente el Director de la UTEC se fue reuniendo por los centros con todos los interesados en participar en su elaboración. Según los Estatutos, las comisiones competentes en los temas de evaluación de la docencia (artículo 143.3) son esta Comisión Coordinadora y las Comisiones de Centro, estando recogidas las funciones de éstas últimas en el artículo 145.

De los complementos autonómicos lo que sabemos es que la Directora General de Universidades de la Junta de Extremadura está negociando con los sindicatos un documento en el que se explicita que habrá de utilizarse el programa DOCENTIA, pero no sabemos en qué quedará el tema. Independientemente de las intenciones que finalmente nos manifieste la Junta, tenemos que trabajar de acuerdo a la idea que tantas veces se ha puesto de manifiesto en la UEx de reformar el proceso de evaluación teniendo en cuenta más aspectos que las encuestas de satisfacción de los estudiantes y planteando diferentes tipos de consecuencias. Está totalmente de acuerdo con lo planteado por D. Sergio Ibáñez y, por eso, debemos ser conscientes de nuestras posibilidades y diseñar un procedimiento que seamos capaces de abordar; no obstante, también es cierto que el profesorado ha de ser consciente de que su misión abarca más funciones que la propia clase, como es participar en la coordinación de titulaciones, en las evaluaciones, etc, sin que ello suponga tampoco una excesiva carga de trabajo sólo para algunas personas.

Se abre un tercer y último turno en el que piden la palabra D. Miguel Ángel Vives, D. Carlos Latas, D. Mariano Rodríguez-Arias, D^a Teresa González-Palenzuela y D^a M^a José García.

D. Miguel Ángel Vives teme que casi todas las medidas se basen en el voluntarismo del profesorado. Indica que son procesos de valoración y no de evaluación y que no conoce casos de profesores a los que se les haya valorado mal y se les haya llamado la atención. Cree también que la universidad habría de hacer algo para que no se establezcan rankings y no entiende que el EEES nos exija criterios unificados en cuanto a valoración de las universidades. Cree que en todo este proceso del EEES los “más listos” se han quedado quietos, como pasó con los planes de estudio elaborados anteriormente, con la LRU. Más tarde sí cree que se exigirán unos criterios

unificados en cuanto a valoración de las universidades tipo normas ISO y que es bueno aprender de la experiencia de otros. Pregunta qué valor tiene la opinión de esta comisión respecto al Consejo de Gobierno.

D. Carlos Latas ve aspectos positivos que deben llevar a esta universidad a dar un paso adelante, pero cree que deben ir dándose pasos pequeños, con voluntarios. Le gustaría saber qué compromiso habría y hasta dónde se podría llegar.

D. Mariano Rodríguez- Arias manifiesta que es fundamental marcarse unos objetivos antes de hacer la evaluación y está de acuerdo en que cualquier evaluación del profesorado no puede depender exclusivamente de una fuente de opinión. Piensa que sería mejor adaptar todos los procesos que están ya aplicándose y su opinión es que meterse en un compromiso a ciegas es complicado, que marcarnos los plazos nosotros es mejor que seguir los que nos marquen, porque podemos ir probando si va bien o no lo que vamos diseñando.

D^a Teresa González- Palenzuela manifiesta su duda sobre si estamos en las mismas condiciones que otras universidades para poder participar.

D^a M^a José García indica que ha visto en el Anexo de la documentación que las que se han comprometido son las agencias de evaluación.

La Vicerrectora informa que sí ha habido casos de profesores con malos resultados en las encuestas de satisfacción a los que se les ha remitido un escrito poniendo dicho extremo de manifiesto y que ha habido respuestas de todo tipo, a pesar de que lo único que se busca es detectar problemas y solucionarlos. Está de acuerdo en que siempre hay universidades, centros, personas e incluso otras instituciones que no cumplen las leyes y en muchos de estos casos no pasa nada, pero eso no debe servirnos de ejemplo. Cree que el Consejo de Gobierno asumirá sin problemas las propuestas de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia y manifiesta su intención que todos los documentos y todos los procedimientos sobre los que haya que decidir, sean dados a conocer a la comunidad universitaria para que todo el que desee manifestar su opinión pueda hacerlo de modo que todo lo que se apruebe esté lo más consensuado posible. Entiende que hemos de ser prudentes en el alcance de nuestros compromisos en cuanto a población a evaluar, periodicidad, documentos, etc, de modo que seamos capaces de llevarlos a cabo. El proceso lo podemos llevar a cabo en solitario o de la mano de la ANECA, cualquiera de las dos opciones es válida y tiene sus pros y contras, pero no estamos en peores condiciones que la media de las universidades españolas.

En el Anexo del documento de la ANECA se habla de las Agencias con las que están haciendo convenios para seguir el mismo procedimiento, de modo que todas las universidades trabajen en el mismo sentido, directamente con la ANECA o a través de otra Agencia.

Una vez debatido el tema, se procede a realizar la votación obteniéndose:

- tres votos en contra de firmar el convenio con la ANECA
- 10 votos a favor
- 9 abstenciones

Se aprueba, por tanto, proponer al Consejo de Gobierno la participación de la UEx en el programa DOCENTIA.

4.- Informe de satisfacción con la actividad docente. Curso 2004/05.

La Vicerrectora comenta el Informe presentado sobre la actividad docente en el campus de Cáceres durante el curso 2004/05 que se aprueba después de plantearse una sugerencia por parte de D. Sergio Ibáñez sobre la posibilidad de completar el informe ponderando el tamaño de la muestra con respecto al número de alumnos que deberían completar las encuestas, es decir, teniendo en cuenta la población que debería haber contestado. Se estudiará la posibilidad de incluir dicha mejora en el informe que se está elaborando para el curso 2005/06.

5.- Ruegos y preguntas

D. Francisco Pulido pregunta acerca de la posibilidad de difusión de los resultados personales de las encuestas, de forma que los alumnos reciban una completa información.

La Vicerrectora indica que los Estatutos sólo contemplan la posibilidad de hacer públicos los informes generales, sin referencia a personas concretas.

Finalmente, la Vicerrectora pregunta si los miembros de la Comisión están de acuerdo en que para la próxima reunión se lleve un borrador de reglamento, a lo que los asistentes responden afirmativamente.

Y cuando son las 14.00 horas, se levanta la sesión.



ANEXO.- Relación de asistentes

D ^a María José Martín Delgado	Vicerrectora de Docencia e I. Europea
D. Alfredo Álvarez García	Escuela de Ingenierías Industriales
D. Artemio Baigorri Agóiz	F. Económicas y Empresariales
D. Manuel Barrantes López	Decano- Facultad de Educación
D. Pedro Bureo Dacal	Decano- Facultad de Medicina
D. Jorge Caldera Serrano	F. Biblioteconomía y Documentación
D. Julio Tovar	Decano de la Facultad de Veterinaria
D. Carlos Latas Pérez	Vicedecano de la F. F. del Profesorado
D ^a Rosa M ^a Rojo Durán	E. de Enfermería y T.O.
D. Luis Mariano del Río	Vicedecano de la E. Politécnica
D. Mariano Rodríguez Arias	Vicedecano de la F. Ciencias
D ^a Julia Gil Llinás	Centro Universitario de Mérida
D. Luis Miguel Díaz Muñoz	F. Ciencias del Deporte
D. Antonio Fernández Fernández	Decano- F. CC. Económicas y
Empresariales	
D ^a M ^a Gracia Galán Molina	F. Biblioteconomía y Documentación
D. Rodrigo Galván Barragán	F. Educación
D ^a M ^a José García Sánchez	F. Formación del Profesorado
D. Manuel González Lena	Decano- Facultad de Ciencias
D ^a Teresa González Palenzuela	Facultad de Derecho
D. Sergio Ibáñez Godoy	F. Ciencias del Deporte
D ^a Mercedes Macías García	F. Ciencias del Deporte
D. Luis Merino Jerez	F. Filosofía y Letras
D. Aurelio Moreno Fdez.-Durán	F. Empresariales y Turismo
D ^a Raquel Pérez-Aloe Valverde	E. Ingenierías Industriales
D ^a Rosa M ^a Pinto Corraliza	F. Medicina
D. Francisco Pulido García	E, Ingenierías Agrarias
D. Juan Antonio Ríos Cortijo	F. Empresariales y Turismo
D. Mariano Rodríguez Arias	F. Ciencias
D. Francisco Tirado Altamirano	C.U. Plasencia
D. José Sánchez González	Representante del Comité de Empresa
del PDI	
D. Miguel Ángel Vives Vallés	Representante de la Junta del PDI